

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al desarrollo de iniciativas Ciudad Mujer en América Latina
▪ Número de la CT:	RG-T2500
▪ Jefe de Equipo/miembros:	Gabriela Vega (SCL/GDI); Jefa de Equipo; Nidia Hidalgo (GDI/CES); Ricardo Pérez (SPH/CME); Luis Suárez (consultor, FMM/CME); y Lina Uribe (SCL/GDI).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Referencia de la solicitud:	
▪ Fecha del Abstracto de CT:	27 de mayo de 2014
▪ Beneficiarios:	Mujeres en América Latina
▪ Agencia ejecutora y contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Género y Diversidad; Gabriela Vega
▪ Financiamiento solicitado al BID:	US\$740,000
▪ Contrapartida local, si hay:	US\$0
▪ Período de desembolso/ejecución:	36 meses (30 meses de ejecución)
▪ Fecha de inicio requerida:	1 de agosto 2014
▪ Tipos de consultores:	Individuales y firmas
▪ Unidad de preparación:	División de Género y Diversidad (SCL/GDI)
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	División de Género y Diversidad (SCL/GDI)
▪ CT incluida en la Estrategia de país:	No
▪ CT incluida en CPD	No
▪ Prioridad sectorial del GCI-9:	Política Social para la Equidad y Competitividad

II. Objetivo y justificación de la CT

- 2.1 América Latina y el Caribe (LAC) presenta avances importantes en materia de igualdad de género, particularmente en el campo educativo. No obstante, existen retos en otros campos tales como la violencia contra las mujeres (VCM), la participación económica, la salud sexual y reproductiva que comprometen los derechos fundamentales de las mujeres, y constituyen serios impedimentos para el desarrollo de la región.
- 2.2 La VCM es endémica en LAC. La forma más común y mejor documentada de la VCM es la violencia ejercida por la pareja. Un estudio comparativo para 12 países de la región encuentra que entre 17% (República Dominicana), y el 53% (Bolivia) de las mujeres entre 15 y 49 años de edad que han estado alguna vez casadas o en un unión consensual, han experimentado violencia física o sexual en manos de su pareja en algún momento de sus vidas. Y entre el 26% (Bolivia) y el 8% (El Salvador) del mismo grupo de mujeres, ha sufrido violencia en los últimos 12 meses¹.

¹ Organización Panamericana de la Salud, 2012. Violence Women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries.

- 2.3 A pesar de los avances en la salud sexual y reproductiva, LAC presenta serios déficit con respecto a la mortalidad materna, el acceso a métodos anticonceptivos, y el embarazo adolescente, entre otros. La tasa de 85 muertes maternas por 100 mil nacidos vivos en el 2013, representa un importante descenso respecto a la tasa de 140 en 1990, pero muy lejos de alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducción en tres cuartos para el 2015². Esta situación refleja el estado de salud de las mujeres en edad reproductiva y los servicios de salud y la calidad de la atención a que tienen acceso, tales como anticonceptivos, control prenatal, atención calificada del parto y atención de emergencias obstétricas³. Los niveles de embarazo adolescente en la región, que representan riesgos tanto para las madres como para sus hijos, permanecen altos. La tasa de nacimientos de adolescentes declinó de 92 y 80 nacimientos por mil nacidos vivos de madres adolescentes en 1990, a 80 y 68 en 2010 para América Latina y para la región caribeña, respectivamente⁴. El problema está exacerbado por las barreras que enfrentan las jóvenes en su acceso a la salud reproductiva en general y a los métodos anticonceptivos en particular.
- 2.4 Por el lado de la participación laboral, América Latina ha experimentado notables avances en la participación de las mujeres, pasando de una tasa de participación económica del 42% en 1990 al 52% en el 2008, aunque aún muy por debajo de las tasas de participación masculina que se han mantenido estables en 78% a lo largo del período. Sin embargo, también alrededor del 2008, 32% de las mujeres a partir de los 15 años en las zonas urbanas y 44% en las zonas rurales no contaban con ingresos monetarios propios. “No tener ingresos propios es indicativo de falta de autonomía económica, de no participar en el mercado de trabajo o de trabajar pero sin recibir una retribución por la labor que se realiza. El hecho de no tener ingresos propios impide a las mujeres salir de la pobreza mediante el trabajo remunerado, y las hace más vulnerables económicamente por cuanto dependen de otros, generalmente de su pareja o cónyuge”⁵. Adicionalmente, las mujeres en el mercado de trabajo se concentran en el sector informal, en empleos asociados a los servicios personales y el comercio al por menor. Según la CEPAL, en el 2008, 51% de las mujeres, comparado con el 43% de los hombres, se desempeñaba en puestos de trabajo de baja productividad.
- 2.5 El tiempo representa uno de los recursos más escasos de las mujeres. Las mujeres en la región ponen entre 5 y 6 (Brasil y Uruguay) y 18 a 20 horas (México, Ecuador y Colombia) más que los hombres en tiempo total de trabajo. Cuando se enfoca en el trabajo doméstico no-remunerado son las mujeres las que ponen más tiempo de trabajo, mientras que los hombres ponen más horas que las mujeres en trabajos remunerados. La escasez de tiempo en las mujeres explica una parte de su dificultad de acceso a los servicios relacionados a una mejor calidad de vida. En ese sentido, los servicios dirigidos a las mujeres deben tener en cuenta este factor.

² http://interwp.cepal.org/perfil_ODM/perfil_Pais.asp?Pais=ALC&Id_idioma=2. Consultado el 27 de mayo, 2014.

³ CEPAL Op Cit

⁴ http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/report-2013/mdg-report2013_pr_latin-am-car.pdf. Consultado el 27 de mayo, 2014.

⁵ http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/39991/2010-622-ODM-ESPANOL_CapV.pdf

- 2.6 A fin de responder a las brechas en autonomía económica, y salud sexual y reproductiva, y la incidencia de la VCM, descritas en los párrafos anteriores, distintos gobiernos nacionales y sub-nacionales en LAC han expresado interés en adaptar el modelo Ciudad Mujer desarrollado y conducido por la Secretaría de Inclusión Social del Gobierno de El Salvador, y apoyados técnica y financieramente por el BID⁶. De manera particular, en México, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del gobierno federal ha anunciado la creación de diez Centros Ciudad Mujer (CCM) a lo largo del territorio nacional⁷ y contempla la creación de un programa Ciudad Mujer que permitirá a los estados de la federación la creación de sus propios CCM que deberán operar bajo estándares de calidad acreditados por SEDESOL
- 2.7 Ciudad Mujer tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las mujeres, mediante la facilitación de servicios especializados, que son ofrecidos o coordinados a través de centros de atención integral, estratégicamente ubicados en el país, conocidos como CCM, llegando sobre todo a las mujeres más vulnerables de estos territorios.
- 2.8 Los CCM en El Salvador están organizados en 5 módulos de entrega de servicios: i) salud sexual y reproductiva; ii) capacitación/intermediación laboral y desarrollo empresarial; iii) atención a la violencia contra las mujeres; iv) cuidado infantil para las madres que asisten a los centros con sus hijos; y, v) educación colectiva en las comunidades de actuación de los centros. El modelo CCM ofrece ventajas respecto a otros modelos de atención a la VCM: amplía la gama de servicios fortaleciendo el enfoque preventivo; reduce el estigma y riesgo para sobrevivientes de VCM al ofrecer servicios que no están identificados con la atención a VCM; incrementa posibilidad de identificación de mujeres en riesgo a través de su sistema de orientación y referenciación de usuarias; e interrumpe el ciclo de violencia al ofrecer servicios de autonomía económica.
- 2.9 El objetivo de esta cooperación técnica es apoyar el diseño e implementación de CCM en los países interesados en LAC contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y atender las múltiples necesidades de las mujeres de la región. Los objetivos específicos incluyen: i) desarrollar los protocolos de atención de los módulos de servicios de los CCM en base a la experiencia en El Salvador; ii) desarrollar el modelo de coordinación y gestión del programa Ciudad Mujer; y iii) desarrollar los criterios de vigilancia de la calidad y acreditación, con especial atención en su aplicación en el contexto mexicano.
- 2.10 El programa se enmarca dentro de los objetivos de financiamiento establecidos en el Noveno Aumento General de Recursos del Banco (BID-9) y es consistente con la prioridad sectorial del Banco hacia una Política social favorable a la igualdad y la productividad, y la Política del Banco sobre Igualdad de Género en el Desarrollo.

⁶. El Banco está apoyando adaptaciones del modelo Ciudad Mujer en Trinidad y Tobago, Perú, Colombia, y México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social

⁷ El Banco Interamericano de Desarrollo está apoyando técnica y financieramente el diseño y creación de un centro en Tlapa de Comonfort en el Estado de Guerrero.

III. Descripción de actividades y resultados

- 3.1 **Componente 1. Desarrollo de los protocolos de atención de los módulos de servicios de los CCM.** El objetivo del componente es formalizar conceptual y operacionalmente los módulos de servicios esenciales e integrados en los CCM: salud sexual y reproductiva; capacitación/intermediación laboral y desarrollo empresarial; atención a la violencia contra las mujeres; cuidado infantil para las madres que asisten a los centros con sus hijos; y educación colectiva en las comunidades de actuación de los centros. Este componente desarrollará, también, el modelo de entrega de las funciones centrales del CCM referidos al registro, orientación, y referenciación en el contexto de los centros. Este componente financiará el desarrollo de un Manual de Operación para los CCM que defina para cada módulo: i) los servicios básicos entregables; ii) las instituciones a cargo y sus responsabilidades; iii) el personal profesional mínimo necesario para cada módulo; iv) los perfiles profesionales para cada posición de servicios en el CCM; v) el programa para la formación del recurso humano y la formación del personal asignado al CCM, a fin de ofrecer una atención interinstitucional, bajo los mismos principios del programa, de una manera cálida y personalizada, bajo una perspectiva de género y de derechos humanos; y vi) el equipamiento mínimo necesario.
- 3.2 **Componente 2. Desarrollo del sistema de coordinación, gestión y sostenibilidad del programa Ciudad Mujer y los CCM.** El objetivo del componente es formalizar el sistema de coordinación y gestión que apoyará a las instituciones que liderarán Ciudad Mujer en su ejecución y administración del programa. El componente financiará el diseño del sistema de gestión de los CCM, que incluye: i) el organigrama de coordinación del programa; ii) los convenios de coordinación entre sectores y la institución a cargo de la gestión del CCM; iii) el protocolo de coordinación entre servicios/instituciones en CCM; iv) la definición y propuestas de organización de los servicios de infraestructura, vigilancia y mantenimiento; y v) los mecanismos de financiación y sostenibilidad de los CCM.
- 3.3 **Componente 3. Desarrollo de los criterios de vigilancia de la calidad y acreditación de los CCM.** El objetivo del componente es definir los criterios que permitan asegurar la uniformidad y calidad del modelo de entrega de servicios integrados. El componente desarrollará criterios específicos al contexto mexicano – en el que podrán coexistir CCM a cargo de SEDESOL o directamente a cargo de los estados (ver párrafo 2.7), pero que tenga potencialidad de aplicación en distintos contextos de LAC. Este componente financiará: i) la definición de criterios para la ubicación de los CCM a cargo de SEDESOL; ii) un sistema de monitoreo y evaluación; iii) un sistema de calidad continua; iv) un protocolo de acreditación a los estados interesados en adherirse al Programa Ciudad Mujer; y v) la propuesta para la creación de un Centro escuela Ciudad Mujer que permita el entrenamiento presencial del personal de los CCM tanto a cargo de la Federación como de los estados mexicanos.

IV. Presupuesto indicativo (US\$)

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38825587>

Componentes/actividades	BID (US\$)	TOTAL
Componente 1. Desarrollo de los protocolos de atención de los módulos de servicios de los CCM	180,000	180,000
Componente 2. Desarrollo del sistema de coordinación, gestión y sostenibilidad del programa Ciudad Mujer y los CCM	70,000	70,000
Componente 3. Desarrollo de los criterios de vigilancia de la calidad y acreditación de los CCM	200,000	200,000
Coordinación y apoyo técnico	270,000	270,000
Edición e impresión	20,000	20,000
TOTAL	740,000	740,000

V. Agencia ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La operación será ejecutada por la División de Género y Diversidad (SCL/GDI) del Banco.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El principal reto para el diseño, puesta en marcha y sostenibilidad del modelo Ciudad Mujer en América Latina radica en la puesta en marcha de un sistema de gestión y coordinación interinstitucional efectivo. Para ese efecto, es crítico que la entidad encargada de liderar el modelo cuente con los instrumentos necesarios que permita el traslado del modelo aplicado en El Salvador a otros contextos, tanto en lo relativo a la operación de los servicios como a la gestión de los sistemas calidad de los mismos. La CT incluye fondos para formalizar conceptual y operacionalmente el modelo de servicios y de gestión que atienda estos retos y fortalezca a las entidades participantes. Otro de los principales retos para el desarrollo de un programa Ciudad Mujer en la región consiste en asegurar la sostenibilidad institucional y financiera del programa. Las consultorías incluidas en esta CT incluyen la formulación de una propuesta de financiamiento y sostenibilidad del programa.
- 6.2 La implantación de un programa Ciudad Mujer en el contexto de un país con sistema de gobierno federal presenta retos específicos asociados a la vigilancia de la calidad de los servicios impartidos bajo la marca Ciudad Mujer. La consultoría destina recursos dirigidos a la acreditación, monitoreo y evaluación de los CCM de entidades subnacionales.
- 6.3 Finalmente, la contratación y supervisión de un número significativo de consultorías simultáneamente plantea retos. A estos efectos, la CT incluye recursos para la contratación de un equipo técnico que apoye la coordinación, gestión de las adquisiciones y apoyo técnico a las actividades previstas en la CT.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Esta operación ha recibido la clasificación “C” que indica que no hay riesgos ambientales y sociales asociados. La CT financiará fundamentalmente estudios, incluyendo los estudios ambientales correspondientes a la eventual construcción del CCM en los estados cubiertos por esta CT.

29 de mayo de 2014